

EL QUE CALLA, OTORGA

Por: Mario E. Fumero



Una de las más terribles realidades del mundo eclesiástico en nuestros tiempos es la mercantilización de la fe y la explotación y el sojuzgar que hacen muchos de estos pastores y apóstoles de las ovejas, causa que origina escándalos en los medios de comunicación seculares, e incluso, ha sido criticada y condenada en muchos libros que analizan a fondo este fenómeno, pues algunos grupos acuden a técnicas de lavado de cerebro, para convertir las ovejas en borregos, las cuales les siguen ciegamente, sin analizar las enseñanzas bíblicas, ni la vida del líder.

Deseo analizar las técnicas con que se manipula y programan las mentes de muchos ingenuos creyentes que buscan en apóstoles, profetas y *ungidos* la voluntad de Dios.

1. El que calla, otorga

Cuando guardamos silencio frente a actos de explotación y abusos espirituales nos hacemos culpables y cómplices de los mismos. Jesús se enfrentó a la hipocresía de su época y denunció la falsedad de los fariseos, al proclamar su verdad (Mateo cap. 23).

Ser tolerante con el religioso corrupto es una afrenta a la Palabra, y una vergüenza para el evangelio.

No debemos tolerar el abuso espiritual:

“Cuando un líder usa una posición espiritual para controlar o dominar a otra persona; esto incluye el avasallamiento de los sentimientos y opiniones de las otras personas, sin considerar lo que pasará con el estado del bienestar de vida, emociones o crecimiento espiritual de esa persona” incurre en un flagrante pecado (1)

Es deber de todo cristiano confrontar y analizar lo que cualquier pastor o apóstol enseñe, para ello tenemos la Palabra.

El juzgar lo que se enseña es parte del ser pensante, es un deber.

No todo lo que se dice tiene que aceptarse, para ello está la doctrina de los apóstoles. El mismo San Pablo nos habla de aquellos que pervierten el evangelio y proclaman cosas que no son acorde con las enseñanzas de Jesucristo, por lo que debemos rechazarlo.

Según Gálatas 1: 6-10, está claro sobre cómo debemos enfrentar lo que no proviene de Dios, y afirma que ni aun debemos aceptar aquello que procede de un ángel del cielo si lo proclamado no se ciñe al fundamento bíblico.

San Pablo confrontó a San Pedro cuando erró en su actitud hacia los gentiles (Gálatas 2: 14), y cuando en la Iglesia surgió la disputa sobre si los gentiles, al aceptar a Cristo, debían circuncidarse y aceptar las costumbres del judaísmo, se convocó un concilio, y entre todos buscaron el consenso y la revelación del Espíritu, llegando por último a una conclusión (Hechos 15: 28-29), pero todo se hizo en equipo, lo que no da lugar a una autoridad dogmática y absolutista.

Debemos *“Hablar verdad cada uno con su prójimo”* (Efesios 4:25) y si un hermano peca contra ti o contra la doctrina:

“ve y repréndelo tu y él solo; si te oyere, has ganado a tu hermano” (Marcos 18:15).

El apóstol Juan es mucho más exigente, al escribir en su segunda epístola una radical posición:

*“Cualquiera que se extravía, y no persevera en la doctrina de Cristo, no tiene a Dios, el que se extravía, y no persevera en la doctrina de Cristo, no tiene a Dios; el que persevera en la doctrina de Cristo, ése sí tiene al Padre y al Hijo. Si alguno viene a vosotros, **y no trae esa doctrina**, no lo recibáis en casa, ni le digáis: ¡Bienvenido! Porque el que le dice: ¡Bienvenido! Participa en sus malas obras”* (2 Juan 9- 11).

Noten que afirma que decirle “bienvenido”, sabiendo que anda mal, lo hace a uno participante de sus malas obras. Esto no excluye a nadie, porque todos somos iguales delante del Señor, y no existe en la Biblia un grupo privilegiado, exento de las demandas dadas por el Señor a sus seguidores.

2. El derecho a juzgar

Todos debemos ejercer nuestra capacidad de juzgar según dos parámetros existentes:

- 1- La Palabra revelada.
- 2- El discernimiento espiritual y natural.

Cuando San Pablo llegó a Berea, huyendo de la intransigencia de los judíos de Tesalónica, entró en la sinagoga y anunció a los allí congregados el evangelio de Jesús conforme a las profecías del A.T. y los allí presentes ejercieron el derecho a juzgar, porque:

*“Estos eran más nobles que los que estaban en Tesalónica, pues recibieron la palabra con toda solicitud, escudriñando cada día las Escrituras para **ver si estas cosas eran así**”* (Hechos 17:11-12)

Noten que no aceptaron fácilmente lo que el apóstol predicó sin primero verificar si lo dicho era veraz conforme a las Escrituras. ¿No es este un criterio analítico que nos lleva a juzgar lo que se nos dice?

Algunos manipulan los textos y se basan en aquel que dice: *“no juzguéis para no ser juzgados”* (Lucas 6: 37) para así prohibir cualquier señalamiento a errores o actuaciones incorrectas en la enseñanza.

Es necesario aclarar que este texto no prohíbe, de forma absoluta, el emitir juicios en el área doctrinal o de conducta moral, sino que se refiere a difundir juicios injustos, precipitados y hacer del juzgar una forma arbitraria para calumniar, o un vicio para criticar o condenar a alguien sin evidencias (2), por envidia y sin tener una vida acorde con lo que juzgo.

En Juan 7: 24 el Señor nos autoriza a juzgar pero establece cierta regla para hacerlo:

“No juzguéis según la apariencia, sino juzgad con justo juicio”.

Noten que el juicio debe ser **justo**, lo que implica que al hacerlo, debemos tener evidencias de hecho, y no por el simple “don de sospecha”, algo común entre algunos cristianos y lo cual nos lleva a levantar calumnias.

Si el predicador proclama una enseñanza que no tiene el respaldo de la Palabra, debemos desecharlo porque el “*espiritual juzga todas las cosas*” (1 Corintios 2:15). En tal caso es un deber señalar los errores de tal predicador.

3. La conducta moral y ética del ministro de Dios

Respecto a la conducta moral del ministro, la Palabra indica como deben ser sus actuaciones (1 Timoteo 3:1-7). Si no vive dentro de las normas éticas y morales dadas, debe ser descalificado y catalogado como incrédulo y farsante. En Filipenses 3: 2 se mencionan tres conductas inmorales dentro del ministerio:

a) Los perros: se refiere a aquellos que van detrás de quien mejor les pague, como el perro, que va detrás de aquel que lo alimenta. El comentarista dice que es una “*metáfora para designar a los “inícuos”, a los “sin ley”, ellos que tanto se aferraban a ley, como para querer imponerla a todos los gentiles*” (3). *En el sentido original griego kuon: “es un término metafórico (Filipenses 3.2; Apocalipsis 22.15), de aquellos cuya impureza moral los excluirá de la nueva Jerusalén. Los judíos utilizaban este término para designar a los gentiles, con la idea de impureza ceremonial. Entre los griegos se trataba se un calificativo denotando impudicia. El término latino “canis” y el castellano “can” están relacionados etimológicamente con kuon*” (4). Lo que deja ver que hay señalamientos claros a los que actúan de forma inmoral dentro del ministerio.

“En la Biblia, el perro representa a un ser sucio, depravado y servil, que busca su provecho a través de la agresividad o de la lisonja. Hay que entender que los perros en aquella época no eran las mascotas queridas de hoy en día”

b) Malos obreros: Como bien dice el término, los que en su proceder no actúan correctamente. Según se afirma, “*no son los que trabajan poco, sino lo que trabajan para el mal*” (5)

c) Mutiladores del cuerpo: El sentido de mutilar es cortar, desmembrar. Tiene que ver con la acción de descuartizar. En el griego se usa el término “*peritomé*” que significa “corte en derredor” y es el mismo vocablo que se usa para la circuncisión.

El apóstol Pablo juega con la palabra cambiándola por “katatomé” que tiene el sentido de un corte total (6). Este principio establece una sentencia condenatoria a aquellos que causan división en la iglesia, por lo cual Pablo le dice a Tito que “*Al hombre que cause división, después de una y otra amonestación, deséchalo*” (Tito 3:10).

En muchas partes del N.T. se nos advierte constantemente del peligro de los impostores:

“Porque éstos son falsos apóstoles, obreros fraudulentos, que se disfrazan como apóstoles de Cristo” (2 Corintios 12:13).

“Si alguno destruye el templo de Dios, Dios le destruirá a él, porque el templo de Dios, sois vosotros, y es santo” – 1 Co. 3: 17 -

La misma enseñanza nos autoriza a juzgar entre los hermanos aquello que no esté de acuerdo con las enseñanzas apostólicas y las buenas costumbres (1 Corintios 6: 5).

Hemos visto como es Apóstol Pablo ejerció su autoridad y condenó a un miembro de la Iglesia de Corinto (no sabemos si era líder o simple miembro), entregándolo a Satanás, para estar ausente de la congregación, pues el tal hermano estaba en fornicación con la mujer de su padre (1 Corintios 5:1-5).

En sus consejos a Tito, le recomienda que si alguno actúa causando división lo deseche, y también se amoneste a aquellos que tomando el evangelio como un “*modus vivendi*”, no obedezcan lo ordenado, queriendo vivir de los demás, sin trabajar en nada, a los cuales manda que los señalemos, para no juntarnos con ellos (ver 2 Tesalonicenses 3: 14).

También Pablo declara que él mismo, siendo apóstol, no fue gravoso a nadie, y con sus manos trabajó cuando fue necesario, lo que dignifica el ministerio. Tal posición contra los explotadores de la fe está clara en las enseñanzas bíblicas (1 Corintios 4:12, 2 Corintios 11: 9 Hechos 20: 34).

4. La arrogancia de los apóstoles

Hoy en día, los apóstoles modernos presumen de ser excelentes, visten lujosamente, andan en limosinas, poseen guardaespaldas, entran por la puerta de atrás y comen impudicamente, hospedándose en hoteles de lujo, buscando la adulación y el reconocimiento (*). Estos lustrosos profetas y apóstoles, como les llama Jeremías 5: 28, son:

“...Manchas en vuestros ágapes, que comiendo impudicamente con vosotros se apacientan a si mismos; nubes sin agua, llevadas de acá para allá por los vientos; árboles otoñales, sin fruto, dos veces muertos y desarraigados; fieras ondas del mar, que espuman su propia vergüenza; estrellas errantes, para las cuales está reservada eternamente la oscuridad de las tinieblas”.

Judas 12-13

(*) En un reportaje de la NBC emitido en el programa DATELINE, se investigó a Benny Hinn y sus finanzas. En una de sus giras por Rusia, se hospedó de pasada en un hotel de Milán (Italia), pagando 10.800 dólares USA por una simple noche. Todo el reportaje revela la corrupción y el derroche de este predicador de la prosperidad.

Pero lo más grave de todo es la forma en que contaminan la Palabra, introduciendo enseñanzas antibíblicas y gnósticas basadas, muchas de ellas, en sus propias revelaciones o visiones con las cuales presentan una perspectiva tal, que parece que sólo ellos tienen la revelación divina y línea directa con Dios de carácter privado.

Ejecutan prácticas avasalladoras, las cuales debemos analizar a fondo, pues rompen con la humildad, sencillez, mansedumbre y doctrina enseñada por el mismo Jesús.

“El mismo diablo es el protagonista principal y maestro de la arrogancia, y muchas veces la oculta con una mascarada de falso amor y bondad, así como hacen sus ministros, los cuales se disfrazan como ministros de justicia, cuyo fin será conforme a sus obras”

Es común escuchar de parte de los tales apóstoles y profetas que afirman:

- Debemos darle tanta cantidad de dinero al siervo de Dios.-*
- Dios le manda a la iglesia que le compren al pastor un auto de lujo.-*
- Debemos darle al apóstol todos los diezmos como enseña la Palabra.-*
- Que si no bendices (con dádivas) al siervo no serás prosperado.-*

Cierta vez un predicador de la prosperidad afirmó públicamente que si ¡no obtenía un millón de dólares en seis meses el Señor lo iba a matar!

En otra ocasión me contó una hermana que la visitó un “apóstol fraudulento” a su negocio y le dijo:

-Hermana, el Espíritu Santo me envió para bendecir su negocio, pero me dijo el Señor que debe darme los diezmos de sus ganancias a fin de que sea prosperada en todo como enseña la Palabra.-

Todas estas técnicas son contrarias al principio apostólico, por lo cual se evidencia que tales obreros son fraudulentos como enseña la Palabra.

“Porque éstos son falsos apóstoles, obreros fraudulentos, que se disfrazan como apóstoles de Cristo. Y no es maravilla, porque el mismo Satanás se disfraza como ángel de luz. Así que, no es extraño si también sus ministros se disfrazan como ministros de justicia; cuyo fin será conforme a sus obras” (2 Corintios 11:13-15)

Dios les bendiga.

© Mario E. Fumero.
Septiembre 2007

(Artículo sacado de su libro “*El caos de los apóstoles y profetas modernos, y la tiranía de los santos*”, Producciones Peniel, Apto. 15134, Suc. Kennedy, Tegucigalpa, Honduras C.A.)